

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****876** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 372/10 dimanante de autos 2101/09 seguido a instancias de Pablo Cerezuela Ortiz, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L. en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 30.422,69 euros de principal.

Cartagena, 27 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094535-1